



AKTA OHIKO BILERA 2017/10/30: ELKARRIZKETA ZIBILAREN MAHAIA
ACTA SESIÓN ORDINARIA 30/10/2017: MESA DEL DIÁLOGO CIVIL

Partehartzaileak/

Asistentes:

PRESIDENTEA / PRESIDENTE

- D. PABLO GONZALEZ GUTIÉRREZ, en representación de FEVAS, Federación vasca de asociaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual

IDAZKARIA / SECRETARIA

- D^a MARIA YOLANDA MENCHACA BARRUETABEÑA, Técnico de Asuntos Sociales (Dirección de Servicios Sociales)

KARGUAGATIKO KIDEAK (boto-eskubiderik ez dutenak) / MIEMBROS NATOS (sin derecho a voto)

- D^a. BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ, Consejera de Empleo y Políticas Sociales del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco
- D^a LIDE AMILIBIA BERGARETXE, Viceconsejera de Políticas Sociales del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco

KIDEAK (boto-eskubidea dutenak) / MIEMBROS (con derecho a voto)

- D. EMILIO SOLA BALLOJERA, Director de Servicios Sociales
- D^a MARIA YOLANDA MENCHACA BARRUETABEÑA, Técnico de Asuntos Sociales (Dirección de Servicios Sociales)
- D. JOSÉ ALBERTO VICENTE OCHOA, en representación de *ASTIALDI SAREA, Red de organizaciones para la intervención social y la educación en el tiempo libre con infancia, adolescencia y juventud en Euskal Herria*
- D^a OLATZ ECENARRO SANDOVAL, en representación de *CONGDE, Coordinadora de ONG para el desarrollo de Euskadi*
- D. ALFONSO LÓPEZ MARTÍNEZ, en representación de *EAPN Euskadi, Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi*
- D. PABLO MORATALLA SANTAMARÍA, en representación de *EHLABE, Asoc. de Entidades de Trabajo Protegido de Euskadi*
- D. MIKEL MALCORRA OCHOTORENA, en representación de *ELKARTEAN, Confederación coordinadora de personas con discapacidad física del País Vasco*
- D^a M^a JOSÉ CANO MESÍAS, en representación de *FEDEAFES, Federación de Euskadi de Asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental*
- D. TXEMA ODRIUZOLA AZURMENDI, en representación de *FEDERPEN, Federación Territorial de asociaciones provinciales de pensionistas y jubilados de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*
- D. ESTEBAN RIVAS CALZADA, en representación de *GIZATEA, Asociación de empresas de inserción del País Vasco*
- D^a TERESA MAURA BARANDIARÁN, en representación de *HARRESIAK APURTUZ, Coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo*



a inmigrantes

- D. BORJA DOVAL FERNANDEZ-CORMENZANA, en representación de *HIREKIN, Asociación de entidades de iniciativa e intervención social de Euskadi*
- D. MIKEL MIRENA AGIRREZABAL ONDARRA, en representación de *LARES Euskadi, Asociación vasca de residencias y servicios de atención a los mayores – sector solidario*
- D. CARLOS ASKUNZE ELIZAGA, en representación de *REAS EUSKADI, Red de economía alternativa y solidaria*
- D^a ELSA FUENTE DO-ROSARIO, en representación de *UNICEF Comité País Vasco*

GONBIDATUAK / INVITADOS:

- D. MARCOS MURO NAJERA, Viceconsejero de Empleo y Juventud.
- D^a. AMAIA ARTEAGA DAÑOBEITIA, Directora de Empleo e Inclusión.
- D. BORJA BELANDIA FRADEJAS, Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
- D. MIKEL BARTUREN NUÑO, Coordinador de *SAREEN SAREA*.
- D. RAFAEL LÓPEZ-AROSTEGI, Fundación EDE.
- D. PEDRO BEITIA LOLO– Fundacion EDE.
- D. JOSEBA ZALAKAIN HERNÁNDEZ, Director del SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga
- D. JOSEBA EGIA RIBERO, asesor de S&F CONSULTORES.

EZIN ETORRIA ADIERAZI DUTENAK / EXCUSAN SU ASISTENCIA

- D^a NATALIA DIEZ-CABALLERO ALONSO, en representación de *HIRUKIDE, Federación de Asociaciones de familias numerosas de Euskadi*
- D. JAVIER DOMÍNGUEZ ENTENZA, en representación de *ONCE, Organización nacional de ciegos españoles*

Lekua/Lugar:

Bilbo, Bizkaia Plaza eraikina Batzar gela: 3. aretoa
Bilbao, Edificio Plaza Bizkaia Sala de reuniones: Número 3

Eguna/Día:

2017/10/30 (lunes)
30/10/2017 (astelehena)

Ordua/Hora:

16:00 – 19:10 horas.

Mota/Carácter:

Ohikoa / Ordinaria

Bilerako

aztergaiak/ Orden

del día:

1. Aurreko bileraren akta onestea.
2. Euskadiko Hirugarren Sektore Soziala sustatzeko 2018-2021 estrategia.
3. 2017-2021 Gizarteratzeko IV. Euskal Planaren aurrerapena.
4. Enplegu Plan Estrategikoa 2017-2020
5. Familia eta Haurrentzako Estrategia.
6. Diru-sarrerak bermatzeko errentari eta egoitza-esklusio larriko estrategiari buruzko batzorde mistoen lanen jarraipena.
7. 2018ko aurrekontuak (LANBIDE barne). Sareen finantzaketa.
8. Kualifikazio profesionalak egiaztatze prozesuari buruzko informazioa.

9. Eskerak eta galderak.
 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 2. Estrategia de Promoción del TSSE 2018-2021
 3. Avance del IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021
 4. Plan Estratégico de Empleo 2017-2020
 5. Estrategia de Familia e Infancia.
 6. Seguimiento de los trabajos de las comisiones mixtas de RGI y Estrategia de Exclusión Residencial Grave
 7. Presupuesto 2018 (incluido LANBIDE). Financiación Redes.
 8. Información sobre el proceso de acreditación de cualificaciones profesionales.
 9. Ruegos y preguntas.

Gaztelania / Castellano

Hizkuntza/Idioma:

La sesión comienza a las 16:05 horas del día 30 de octubre de 2017.

El Presidente de la Mesa del Diálogo Civil de Euskadi (en adelante MDCE), D. PABLO GONZALEZ GUTIERREZ (FEVAS), da la bienvenida a todos los presentes y les agradece su asistencia. A continuación, da paso a los asuntos indicados en el orden del día con el resultado que se recoge a continuación:

1. LECTURA Y APROBACIÓN –SI PROCEDE- DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Debatido el contenido del acta de la reunión anterior, se aprueba, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, la siguiente acta:

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 17 de julio de 2017.

2. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL TSSE 2018-2021

Toma la palabra D. RAFAEL LÓPEZ-ARÓSTEGI (*FUNDACION EDE*), quien hace la presentación del documento “Estrategia de promoción del TSSE 2018-2021” ([Anexo I](#)).

Tras la exposición, el Presidente invita a intervenir a los asistentes:

D^a ELSA FUENTE DO-ROSARIO, (*UNICEF Comité País Vasco*) indica que parece una estrategia con una dimensión tremenda y que, independiente del grupo de trabajo permanente que lidera esta Estrategia (formado por 2 representantes del gobierno y 2 de las entidades sociales), ven la **necesidad de establecer una “Secretaría Técnica”** o un **órgano de acompañamiento**. Quieren saber, de cara a la votación de los presupuestos si se está teniendo en mente esta figura que pueda agilizar estos procesos.

La Viceconsejera de Políticas Sociales, D^a LIDE AMILIBIA BERGARETXE, comenta que la Estrategia que se presenta hoy, *una vez más ajustada será objeto de una **aprobación específica por el Pleno de la Mesa en convocatoria extraordinaria*** a celebrar en noviembre; conviene que se trata de una estrategia ambiciosa y que *desde el gobierno se ha incorporado una partida presupuestaria para dar inicio a las acciones en el 2018*.

D. ESTEBAN RIVAS CALZADA (*GIZATEA*) señala que el propio trabajo de consultas ya consigue en sí mismo el objetivo de promoción del TSSE, de darse a conocer entre los distintos Departamentos del Gobierno y de las instituciones.

La Consejera de Empleo y Políticas Sociales D^a. BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ conviene que para los diversos Departamentos ha sido un descubrimiento comprobar que podían colaborar con el TSSE y han ido haciendo más aportaciones paulatinamente. Dado que la Estrategia es muy ambiciosa, desde el Departamento de Empleo y Políticas Sociales se ha querido ser pragmáticos y cautos con respecto al compromiso del gobierno en las diferentes iniciativas plurianuales, para no generar frustraciones a la MDCE y a las comisiones de trabajo interdepartamentales. Considera que aunque quede aún mucho por hacer, se ha conseguido dar a conocer al TSSE entre los diferentes Departamentos.

D^a M^a JOSÉ CANO MESÍAS (*FEDEAFES*) resume el proceso seguido en la Estrategia: el trabajo comenzó en marzo, tras varias reuniones se detalló el listado de actuaciones y está de acuerdo en que hay que ser realistas y ajustar las actuaciones para poder finalizar el documento.

El Presidente de la MDCE resume las **ideas rectoras**:

- Aunque es una estrategia fechada al 2021, sería para comenzar en el 2018.
- Trabajaríamos con vistas a validar el texto el noviembre y dar despliegue operativo en el horizonte más inmediato.
- Según el presupuesto que haya se podrá dimensionar (ver punto 8 del orden del día).

D. TXEMA ODRIUZOLA AZURMENDI (*FEDERPEN*), pregunta cómo se liga esta Estrategia con el planteamiento de Gobernantza y con Lehendakaritza, a lo que la Viceconsejera aclara que la Estrategia de Gobernantza Nagusia es otra; se comparte con el TSSE la colaboración a la hora de decidir cómo estructurarse en este ámbito.

Tratado este punto, el Presidente da paso al punto 3 del Orden del Día.

3. AVANCE DEL IV PLAN VASCO DE INCLUSIÓN 2017-2021

El Viceconsejero de Empleo y Juventud D. MARCOS MURO NAJERA, toma la palabra: han remitido un documento a las redes "Plan Vasco de Inclusión Activa 2017/2021" que hoy presentan y quieren profundizar en el mismo.

Anteriormente ya se dieron a conocer las 3 fases del Plan y pasos a dar, y ahora disponen de las conclusiones del World Café en el que han participado las redes y grupos de trabajo en los que se ha hablado sobre las actuaciones de diferentes departamentos: Empleo y Políticas Sociales y Vivienda. El **objetivo** hoy es *consensuar actuaciones que se puedan llevar a cabo* para lo que propone mediante el diálogo profundizar en esos objetivos. **Fija un plazo de 10 días (hasta el 9 de noviembre) para recibir aportaciones de las redes**; en 15 días llevarán este documento a la COMISION INTERINSTITUCIONAL encargada de elaborar el Plan para que después el propio Departamento lo eleve al Consejo de Gobierno. Aportarán las propuestas de la MDCE y de participantes en otros foros, todo ello con el compromiso de los otros Departamentos para poder materializar esas actuaciones.

D. JOSEBA ZALAKAIN HERNÁNDEZ, Director del SIIS, tras comentar los principios básicos ejes y actuaciones del IV Plan Vasco de Inclusión ([Anexo II](#)), finaliza comentando que este es el primer borrador que recoge 125 actuaciones.

En este punto D. JOSÉ ALBERTO VICENTE OCHOA (*ASTIALDI SAREA*) comenta como sigue:

1º Echa en falta una *campaña para convencer a la población de que los ciudadanos de Euskadi somos solidarios* (tal vez con una campaña de propaganda en autobuses,...etc.)

2º En referencia al Empleo, junto a un plan A, cree que tendríamos que tener un **plan B destinado a personas de difícil/imposible empleabilidad**. Cree que hay una serie de elementos a proponer a muy largo plazo en educación formal y no formal de forma que *eduquemos a la ciudadanía de que quien no trabaja sigue siendo persona* (que haya un complemento educacional de este estilo).

3º En el trabajo con los desfavorecidos pide habilitar algún sistema **para garantizar el derecho de los ciudadanos no empadronados** (existe el empadronamiento con servicios sociales, pero no todo el mundo tiene acceso): mientras no se está empadronado no puedes ir a Lanbide, hacer cursos, ... por tanto que se estudie esta necesidad.

Responde el Viceconsejero: esos aspectos se han tenido en cuenta en el Plan (aunque no aparezca en la presentación), así como en la Estrategia de personas sin hogar. Falta ver cómo se articulan dentro de esas actuaciones. Con respecto a la campaña, considera que hay que incluir la solidaridad y ser serios con las ayudas que damos. En la campaña de publicidad en autobuses realizada en Bizkaia se intenta comunicar esa solidaridad a colectivos desfavorecidos y una vez realizada la reforma de la ley se podría realizar. En el tema del empadronamiento requerirá articular soluciones con otros departamentos, pero toman nota de la solicitud de las redes.

El Director de Servicios Sociales, D. EMILIO SOLA BALLOJERA, matiza que en el caso de personas sin hogar, en la *Estrategia hay una directriz que habla del empadronamiento en los municipios*.

D. PABLO MORATALLA SANTAMARÍA (*EHLABE*) entiende que aunque la parte de objetivos se podría matizar, subraya que la parte más importante es la de actuaciones. *EHLABE* ya ha preparado aportaciones por lo que pide que cuando el Dpto. de Empleo tenga más o menos cerrada la propuesta de actuaciones, les gustaría **recibir un feed-back**.

Interviene D. BORJA DOVAL FERNANDEZ-CORMENZANA, (*HIREKIN*) preguntando por las fechas en que se van a enviar los documentos a la Comisión Interinstitucional, y el Presidente de la MDCE se suma pidiendo aclaraciones: *si el proceso de participación de las redes en el Plan de Inclusión finaliza hoy o si va a haber una segunda vuelta para las redes en base a las actuaciones finales*.

El Viceconsejero detalla que manejan dos fechas: **el 9 y el 14 de noviembre** pero a través de las aportaciones de la MDCE en el día de hoy o a través de aportaciones que se puedan recibir via email en los próximos días se puede participar: *en 10 días finaliza el plazo para presentar el Plan a la Comisión Interinstitucional*. En esta reunión de la Mesa hoy se están presentando los objetivos y ejes, alguna de las actuaciones ya se puede adivinar que irán enfocadas al Plan de Inclusión. Ahora mismo en el Departamento se están elaborando 3 planes concretos (el de Inclusión, el Plan Estratégico de Empleo y el Plan Joven) –parecía excesivo traer también el Plan Joven por la carga de la agenda. Cuando tengan cerradas esas propuestas de actuaciones, se mandarán de nuevo los documentos a Departamentos e instituciones para trasladar al resto de agentes esas actuaciones

D. ALFONSO LÓPEZ MARTÍNEZ (*EAPN Euskadi*) interviene con varios puntos a comentar:

1º No ve medidas/actuaciones concretas para **atajar la precariedad** en el mercado laboral.

2º Opina que *se trabaja la parte teórica, pero no a nivel de política de empleo*. Por ejemplo, señala el **tratamiento de las mujeres** en servicios sociales: en el caso de mujeres sin hogar se están detectando casos de mujeres que siguen viviendo con maltratadores por no ir a la calle y que tienen miedo de acudir a los Servicios Sociales. Hay que atender a esta realidad.

3º El tema del **empadronamiento** es clave: es la puerta de acceso a varios servicios y por ello debe aparecer en la estrategia de personas sin hogar. En cada ayuntamiento se gestiona de una forma diferente, lo que no es aceptable.

4º Cuando se habla de sostenibilidad económica del sistema no se tiene en cuenta la **sostenibilidad del presupuesto**: comparando lo que se gasta en Sanidad y en Educación, los Servicios Sociales son sólo el 4,5%. Cree que detrás *hay una visión de que los servicios sociales son una ayuda y "lo que tenemos en el decreto de cartera son prestaciones"*; esto está unido a la debilidad del concepto de "lo social".

5º Le preocupa lo que pasa con los ayuntamientos, muchos responsables de Servicios Sociales tienen problemas para incrementar la cartera de prestaciones. *Aparte de los servicios reconocidos en cartera para discapacitados, **no hay reconocidos servicios para personas en riesgo de exclusión.*** Cree que se necesitan implementar todo un abanico de medidas para la incorporación de las personas en base al voluntariado, y darle un impulso muy grande desde la Viceconsejería de Políticas Sociales. Al igual que Lanbide va a desarrollar estrategias de empleo, desde Servicios Sociales hay que desarrollar iniciativas centradas en la personas, y en la línea de la estrategia de personas sin hogar. Finalmente señala que *hay realidades diferentes en función de los territorios*, cada Diputación sigue un criterio diferente.

Mª JOSÉ CANO (FEDEAFES) comparte la reflexión de ALFONSO LÓPEZ respecto a la mujer, le parece llamativo que no participe Emakunde, quien está trabajando en un documento sobre mujeres con discapacidad y enfermedad mental. Cree que dicho documento aporta bastante para prevenir la violencia de género, sobre todo en el tema del ámbito de salud, también centrándose en mujeres con discapacidad. Añade que Emakunde recientemente presentó un estudio sobre las mujeres en exclusión residencial.

Pide que el Departamento se involucre más en el ámbito de Servicios Sociales y Empleo, mayor flexibilidad en recursos sociales: considera que el colectivo que ella representa está muy encorsetado. Por ejemplo al acceder al empleo a veces una persona no acude a un taller ocupacional, lo que no facilita la inclusión social. Se pide una **participación más proactiva de ayuda** a las personas y a las familias.

EMILIO SOLA interviene aclarando que *en relación con la herramienta de exclusión social* que comenta Alfonso, se va a organizar **un grupo de trabajo con las Diputaciones y ayuntamientos para debatir sobre el modelo de diagnóstico y sobre la herramienta de exclusión social** (los dos regulados por decretos del 2013).

Con respecto a lo comentado por Mª JOSE CANO acuerda que la opinión de Emakunde es muy importante, pero también es verdad que **en la Estrategia de personas sin hogar**, a partir del informe sobre la perspectiva de género en la calle hay todo un eje que tiene que ver con **género, contemplando 5 líneas directrices al respecto**. Por otro lado, comenta que las competencias en materia de violencia de género, que en la legislatura 2009-12 estaban concentradas en la Dirección de Atención a Víctimas, ahora están compartimentadas y *en nuestro Departamento está la gestión integrada, que implica la coordinación de los demás Departamentos del gobierno*, mientras Emakunde tiene la coordinación interinstitucional.

Interviene la Consejera agradeciendo las aportaciones realizadas. En referencia a la *herramienta de exclusión social* el Departamento está de acuerdo en que había que hacer algo para *homogeneizar: se va a dar un mismo tratamiento a las personas en Bizkaia, Gipuzkoa y Alava*. En cuanto a la **sostenibilidad del sistema**, comenta que esta sostenibilidad viene a proteger el modelo, no sólo al sanitario, (pese a que tiene importante cantidad de recursos técnicos y farmacológicos hay que mantenerlos). Tampoco es algo que simplemente se circunscriba al tema de la renta de garantía de ingresos, sino que *"queremos poner en valor el modelo para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras, por ello utilizamos ese término de sostenibilidad*. Somos conscientes de que es un derecho subjetivo y nosotros tenemos claro que es una prestación, un derecho de las personas y formará parte de todas las políticas públicas que pongamos en marcha, sean del ámbito que sean".

El Presidente cierra este punto resumiendo: *el proceso de participación de las redes está abierto durante los próximos días, se realizará en formato bidireccional y en el escenario de 10 días se conocerán las actuaciones con más detalle*.

Sin más dilación, el Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

4. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2017-2020

El Viceconsejero MARCOS MURO comenta que ya se realizó una presentación en julio, ahora por la premura de tiempo se van a ceñir a los 9 ámbitos en que se va a desarrollar el Plan estratégico, concretamente a los 3-4 que inciden directamente en el Plan de Inclusión.

D. JOSEBA EGIA RIVERO (S&F CONSULTORES) presenta el Plan Estratégico de Empleo 2017-2020 ([ver Anexo III](#)).

El Viceconsejero aclara que el Plan **está abierto a aportaciones a través de la Mesa del Diálogo Social** (formada por Gobierno, agentes sindicales y patronal), foro que desean ampliar (de hecho en la Estrategia Vasca de Empleo han participado muchos de los presentes).

Interviene D. CARLOS ASKUNZE ELIZAGA (*REAS EUSKADI*) para aclarar si se pueden hacer aún aportaciones, pues le parece que es un proyecto cerrado. A este respecto el Viceconsejero puntualiza que **hay ya informes preceptivos** y en referencia a posibles nuevas aportaciones, si fuera una medida concreta, habría que valorar si es procedente y en tal caso abrir un plazo extraordinario para que se analice antes de llevar a Consejo de Gobierno. Añade que se trata de un Plan Estratégico y departamental que **tiene que estar aprobado para el 31 de diciembre** que va a indicar hacia dónde nos encaminamos en la legislatura. Añade que *no es un Plan cerrado*: el Departamento sigue la línea de trasladar los planes y poner las herramientas que sean útiles para la colaboración y además anualmente se irán evaluando los resultados.

CARLOS ASKUNZE (*REAS EUSKADI*) comenta que **las actuaciones que se presentan en referencia a personas en riesgo de exclusión social son limitadas**: no se considera la inserción desde un punto de vista más transversal, sólo en el ámbito de incentivos en inserción laboral. Parece *poco coherente con lo que se plantea desde el punto de vista de empleo: concretamente*, en el punto 5.3 de la presentación sobre capacitación e inserción de personas en riesgo de exclusión social las medidas que se detallan son sólo para personas con discapacidad. *Sólo hay una mención a la inserción laboral para personas en situación de exclusión*, no la hay a servicios de acompañamiento, ni a acciones de formación para el empleo específicas,... (desaparecen muchas de las actuaciones que se vienen desarrollando).

El Viceconsejero responde que el que no se haya reflejado en esta presentación no quiere decir que no esté recogido y que será luego **en los planes operativos donde aparezcan qué colectivos y qué programas se van a poner en marcha**.

D. ESTEBAN RIVAS CALZADA (*GIZATEA*) interviene para indicar que ellos hicieron una *propuesta concreta para que se amplíe el colectivo* no solo a las personas con discapacidad sino a todas las personas en riesgo de exclusión.

Interviene D. PABLO MORATALLA SANTAMARÍA (*EHLABE*): está de acuerdo con CARLOS ASKUNZE, al igual que con el documento del Plan de Inclusión. Comenta que les hubiera gustado recibir dicho documento en una segunda vuelta, porque de esta forma **han tenido que hacer las nuevas aportaciones directamente al CES** (*Consejo Económico y Social*). Para *EHLABE*, que trabaja con la exclusión, esa omisión es importante: *al menos en la literatura es importante que aparezca la mención a todos los colectivos*. Además *en las aportaciones que hizo EHLABE se habla de todos los colectivos en peligro de exclusión, no sólo en el eje de inclusión laboral, sino también en empleo público, formación para el empleo, empleo juvenil...* Valora que al menos quede recogido en la literatura para después proponer acciones.

El Presidente PABLO GONZALEZ apoya la observación de PABLO MORATALLA: ha ocurrido la paradoja de que algunas entidades que tenían la información del Plan a través de la MDCE, y queriendo presentar actuaciones, se han encontrado con que después del verano estábamos al final del proceso y han tenido que participar a través del CES.

El Viceconsejero MARCOS MURO explica que tras tratar el Plan en la MDCE tenían la responsabilidad de llevarlo al CES e insiste en el talante abierto y dispuesto del Departamento para esa colaboración.

Interviene la Consejera para acordar que si bien los colectivos en riesgo de exclusión ya aparecen en la literatura, *toman nota del comentario para modificar la redacción y que se haga una mención más explícita.*

Comentado este punto, el Presidente da paso al punto 5 del Orden del Día.

5. ESTRATEGIA DE FAMILIA E INFANCIA.

El Presidente propone posponer el tema para la reunión extraordinaria de la MDCE. No obstante D^a ELSA FUENTE DO-ROSARIO (*UNICEF*) pide sea tratado, aun someramente.

La Consejera BEATRIZ ARTOLAZABAL da unas pinceladas sobre la Estrategia (*Anexo IV*): es uno de los objetivos de la legislatura y ha sido aprobada por el Consejo Vasco de Familia. Comenta que se va a intentar alcanzar un Pacto por la Infancia que involucre a todas las Administraciones, patronal, sindicatos, partidos políticos, asociaciones, etc. Se trata de un pacto de país e insiste en la necesidad de colaboración de todos los agentes para conseguir la corresponsabilidad por parte de todos. Pone el ejemplo de Francia que ha conseguido invertir la tasa de natalidad desde 1998 a nuestros días.

Añade que en la ***Mesa del Diálogo Social se ha creado un grupo de trabajo*** a tal fin con sindicatos y el Consejo de Relaciones Laborales. Acuerda que el tema requiere un tratamiento mucho más riguroso y se tratará más extensamente en la próxima reunión de la MDCE.

Interviene ELSA FUENTE (*UNICEF*): han enviado fuera de plazo unas *reflexiones respecto a la estrategia* porque se está hablando de ella en los medios pero les parece importante ***que no se focalice el pacto de país sobre la natalidad***, porque es fundamental tratar otras cuestiones en esta Estrategia.

La Consejera responde que tiene que ver con un cambio de valores y cultural. Aun así valora positivamente que los medios hablen del futuro de la familia, de la natalidad y de la infancia. Es una forma de tener sobre la mesa de trabajo lo que parecía que no era tan relevante. Considera que sí lo es y que lo tenemos que socializar entre todos y anota el comentario.

ALFONSO LOPEZ (*EAPN EUSKADI*) declara su interés de tratar el tema en la próxima reunión.

Comentado este punto, el Presidente da paso al punto 6 del Orden del Día.

6. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES MIXTAS DE RGI Y ESTRATEGIA DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE

Viceconsejero de Empleo y Juventud detalla que han mantenido una primera reunión sobre cómo iba a funcionar la Comisión Mixta de la RGI. El documento de bases fue remitido al Parlamento, se trabajó también en reuniones individuales con las redes y actualmente tienen un equipo de trabajo en el Departamento formado por la Dirección de Servicios Sociales, Lanbide y los servicios jurídicos para elaborar la modificación de la ley y la elaboración del propio Decreto. Se avanza lentamente: en el apartado de las 15 medidas hay artículos de la actual normativa que cambiar y a su vez hacer un desarrollo reglamentario. Se está en la fase de definir conceptos; *cuando ya tengan consensuado el contenido de esos artículos, será el momento de hacer el contraste con las redes.*

Recuerda que el ***objetivo de la comisión*** no era negociar las cuestiones a plantear, sino que ***era informativa de los diferentes avances***: la negociación se canalizará a través de los diferentes partidos políticos cuando se lleven al Parlamento las propuestas, pero ese contraste sirve para saber previamente si están reflejadas las posiciones de las redes.

Preguntado por ALFONSO LÓPEZ (EAPN) sobre fechas, responde que en noviembre esperan tener un resultado más sólido.

Comentado este punto, la Viceconsejera LIDE AMILIBIA aclara que la Comisión Mixta de la Estrategia de Exclusión Residencial Grave todavía no se ha reunido. Se ha trabajado desde el Departamento de Empleo y Políticas Sociales en una comisión político-técnica en la que participan la Dirección de Servicios Sociales, la Dirección de Empleo e Inclusión, Lanbide, los Departamentos de Salud y Vivienda, las tres Diputaciones, EUDEL, las 3 capitales y ayuntamientos como Irún, Santurce, Portugalete,...

El 10 de octubre se presentó el último borrador que se ha distribuido, pero aún no se ha recibido ningún feed-back por parte de las redes. Como es una estrategia diferente, de adhesión voluntaria, comenta que la intención del Gobierno es **que esa adhesión se firme a lo largo de noviembre**. En la última reunión de esa comisión político-técnica propusieron la reunión de una Comisión Mixta entre las redes y la administración pública, que estará integrada por los y las participantes de la comisión político-técnica más 3 representantes de la MDCE: ALFONSO LÓPEZ (EAPN EUSKADI), MARI JOSE CANO (FEDEAFES) Y JOSE ALBERTO VICENTE (ASTIALDI). Esta comisión se reunirá una vez se haga público ese protocolo de adhesión a la estrategia.

Sin más comentarios, el Presidente da paso al punto 7.

7. PRESUPUESTO 2018 (INCLUIDO LANBIDE). FINANCIACIÓN REDES.

La Consejera de Empleo y Políticas Sociales facilita los datos que se han hecho públicos:

- Por vez primera se superan los mil millones de euros y es un 0,7% superior al anterior
- Dentro de los ocho principales programas se dedican a Estructura y Apoyo de Empleo y Políticas Sociales: 20,8 M€; Inclusión Social: 516,6 M€; Inmigración: 4,0 M€; Servicios Sociales: 33,0 M€; Política Familiar y Comunitaria: 66,1 M€; Empleo: 241,5 M€; Juventud: 7,7 M€ y Formación: 116,0 M€
- El presupuesto de Lanbide para 2018 asciende a 835.753.709 €. En el ejercicio que ahora finaliza han sido 811.422.131 €, por lo que se produce un incremento de un 3%.

Como Departamento tenemos unos *objetivos relevantes sobre todo en Políticas Sociales*, dentro de ellas, lo más destacable sería en materia de Familia en la que no sólo en lo económico, sino que también se incide en la modificación de un **decreto que regula las ayudas al 2º hijo/a por el que se extienden las ayudas un año más: de los 2 a los 3 años**.

Toma la palabra LIDE AMILIBIA: *en cuanto al TSSE se mantienen las subvenciones nominativas a las redes, la orden de ayudas al TSSE, tenemos partidas del Plan Estratégico de Servicios Sociales, una partida para la Estrategia de personas sin hogar, otra para la Estrategia de Promoción del TSSE, otra para Estrategia del voluntariado, otra para Gobernantza Nagusia, otra para inversiones en Infancia y Familia, otra para Inmigración, ...* Hay muchas Estrategias a poner en marcha y en la medida de lo posible se han recogido partidas presupuestarias para estas Estrategias.

Interviene el Director de Servicios Sociales EMILIO SOLA para subrayar el compromiso de sacar el año próximo **las 3 líneas subvencionales de forma simultánea** y cuanto antes. Recuerda también que en el 2017, tras 4 años sin poder contar con ella, se ha recuperado la línea subvencional de Gestión del Conocimiento.

A la pregunta de D^a OLATZ ECENARRO SANDOVAL (CONGDE) la Viceconsejera confirma que se mantienen todas las ayudas que había hasta ahora.

Interpelado D. BORJA BELANDIA FRADEJAS, Director General de Lanbide explica:

- Se reconocen en términos globales el crecimiento de 20MEuros y se mantienen los presupuestos de RGI/Prestación complementaria de Vivienda en los mismos términos.
- En junio del 2017 ha habido un cambio en la forma de contabilizar del Depto. de Hacienda que no ha afectado al ejercicio actual, pero sí para el 2018: se ha cambiado la asignación de una partida de 18 M€; en vez de ser de asignación directa desde Hacienda General al Departamento, la transferencia se fracciona en dos (una parte como aportación generada por el Dpto. en ejercicios precedentes). Por ello no hay que fijarse sólo en el presupuesto del Departamento sino en el sumatorio del Depto. más Lanbide.

La Consejera BEATRIZ ARTOLAZABAL comenta que comparecerán el día 7 de noviembre ante el Parlamento para presentar el proyecto de presupuestos, que tendrá que contar con el apoyo de algún grupo político para ser aprobado. Dentro de las limitaciones cree que es un buen presupuesto porque **se cumplirán los objetivos que se ha marcado el gobierno tanto en prestaciones como en políticas activas de empleo**, a fin de consolidar la recuperación que tiene que llegar.

D. ESTEBAN RIVAS CALZADA (GIZATEA) teniendo en cuenta la evolución de las empresas de inserción en el 2016-2017 y la previsión para el 2018, consulta si se ha considerado la posibilidad de incrementar la partida para no tener que ir a una modificación presupuestaria.

Por parte de la Consejera y del Director de Lanbide se responde que no: *para hacer frente a las necesidades se ha acudido a créditos de compromiso* y se evaluará la posibilidad de incrementar la partida el próximo año en función de la situación.

El Presidente da paso al punto 8.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

Toma la palabra EMILIO SOLA, quien comenta que el 10 de octubre se celebró la reunión de la Comisión Delegada de Directores Generales y que la Consejera participó en el Consejo Territorial donde se votó y aprobó este acuerdo sobre cualificaciones que ahora va a ir al BOE.

- Subraya un avance muy importante: que *ahora se tiene en cuenta el Título de Técnico Superior en Integración Social* pero **sólo para trabajadores en activo** en centros.
- En relación con los **asistentes personales** al igual que a los auxiliares domiciliarios se les pide unos títulos ó certificados, y el IMSERSO afirma que en un **máximo 3 meses habrá una regulación específica** de esta figura (la mayoría de asistentes personales del Estado están en Gipuzkoa por lo que la Diputación Foral de Gipuzkoa es parte interesada).
- En cuanto a la **habilitación excepcional**: se ha eliminado el requisito de la edad (antes era para mayores de 55 años, ahora es sin edad). Los **requisitos** a cumplir son:
2000 hrs. trabajadas y 3 años de experiencia en los últimos 12 años ó un mínimo de 300 horas de formación específica relacionada con las competencias antes del 31 diciembre. Se espera en la Dirección de Servicios Sociales una avalancha de peticiones de habilitación excepcional en los próximos meses al no estar limitada por la edad.
- Para quienes no cumplen con todos los requisitos hay una **habilitación provisional**: quienes han trabajado antes del 31 diciembre se comprometen mediante **una declaración responsable** a tomar parte en el dispositivo formativo. Desde Euskadi hemos conseguido un cambio en el borrador de acuerdo previo, porque hablaban de que *participarán todos en la siguiente convocatoria*, pero la convocatoria que en septiembre salió en el BOPV era para solo 600 plazas. Ahora *con esta declaración responsable* el compromiso será que participarán **en las siguientes convocatorias hasta el 2022**. Entre el 2 y el 20 de octubre que finalizó el plazo de preinscripción para participar en el dispositivo de Lanbide y FP, se prevé que se inscribirán más de 5700 personas (aún no hay datos definitivos)

Preguntado **por la titulación de Técnico Superior en Integración social**, EMILIO SOLA explica que la propuesta era que se aceptara a quienes están ya estudiando esta titulación, pero no fue aceptada por otras CCAA. La solución ha sido que aceptan sólo a **quienes están trabajando en centros**. El Director de Servicios Sociales ha trasladado su preocupación por los estudiantes y profesorado de esta titulación que no va poder ejercer en el futuro. AGISAS y BIGITE (las dos asociaciones que hay en Euskadi con quienes nos hemos reunido 3 veces) están molestos porque en las convocatorias que salen no se habla de integradores sociales, con lo que la mayor parte están haciendo otra formación complementaria (animador sociocultural, educador, etc.). *Les parece preocupante el futuro de esa titulación*, por lo que se trabajará sobre el tema con el IMSERSO y con las CCAA.

A la preguntado de PABLO GONZALEZ el Director de Servicios Sociales confirma que el 19 de octubre *se celebró el Consejo Territorial* que aprueba este acuerdo, que estará a punto de salir publicado en el BOE. También pregunta el Presidente si en la habilitación excepcional las 300 horas de formación *pueden acreditarse con formación realizada en la propia empresa* o tiene que ser formación reglada, a lo que EMILIO SOLA responde que en principio sí, pero que no dejan claro quién tiene que valorar esa formación (Educación, Servicios Sociales, etc.).

A la consulta de D. MIKEL MALKORRA OCHOTORENA (*ELKARTEAN*) explica el Director de Servicios Sociales que han tenido que aceptar una titulación de grado medio que es inferior a la formación que tienen muchas personas que están trabajando ya en los centros. Sobre el proceso comenta que el Ministerio competente en materia de Servicios Sociales no ha contado con el Ministerio de Educación ni con el de Empleo hasta el 2015 (7 años después de publicarse la resolución). Pregunta también MIKEL MALKORRA si se sabe qué personas van a estar en el grupo de debate sobre el tema del asistente personal para el ámbito de dependencia, a lo que EMILIO SOLA responde que JON IRIBAR GOENAGA (Jefe del Servicio de Planificación, Concertación y Prestaciones Económicas - Diputación Foral de Gipuzkoa) va a estar en ese grupo.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

BORJA DOVAL (*HIREKIN*) pregunta si hay fecha para la convocatoria extraordinaria de la MDCE en noviembre, a lo que la Viceconsejera responde que se concretará en breve.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la MDCE cierra la sesión a las 19:10 hrs. En Bilbao, a 30 de octubre de 2017.

Vº Bº

D. Pablo González Gutiérrez
Presidente de la Mesa del Diálogo Civil

Dª. Mª Yolanda Menchaca Barruetabeña
Secretaria de la Mesa del Diálogo Civil

Anexos al Acta:

Anexo I- Estrategia de Promoción del TSSE 2018-2021
Anexo II- IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021
Anexo III- Plan Estratégico de Empleo 2017-2020
Anexo IV- Estrategia de Familia e Infancia